

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 767, de fecha 01 de Febrero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11972

De conformidad al Artículo 68 quinquies segundo párrafo de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Unidad de Control cumple con emitir y presentar al Consejo Regional Informe del cuarto trimestre del ejercicio presupuestario del Programa de Inversión del Gobierno regional.

Con estos antecedentes se acuerda:

1. En el marco de la ejecución del Presupuesto de Funcionamiento, en lo relativo a las licitaciones correspondientes a los Gasto Convenios de Suministro Programa de Operaciones, se solicita al ejecutivo para los futuros procesos licitatorios:
 - Establecer en las bases un precio justo, de acuerdo con los valores de mercado.
 - Generar convenio marco con al menos tres ofertas, de manera de contar con 3 cotizaciones para comparar.
 - Ampliar la difusión de los procesos de licitación, considerando entre otras alternativas medios locales como diarios y radios.
2. Consultar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través del jefe DAF, sobre el destino de la vivienda fiscal ubicada en Ernesto Peñafiel, y el detalle de la habilitación efectuada con cargo al presupuesto de funcionamiento.
3. Solicitar al ejecutivo, informar sobre el estado de los sumarios administrativos, sugeridos en los informes emitidos por la Unidad de Control durante el año 2021, en especial a los referidos a las auditorías a los recursos transferidos por el Gobierno Regional de Coquimbo a la Subsecretaría de Minería.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Srta. Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo, 0 voto(s) de abstención; 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr(s) Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL